



INFORME FINAL DE AUDITORÍA PROCESO DE FOMENTO

Fecha Informe: marzo de 2024

Proceso /Procedimiento	Fomento y Promoción		
Objetivos	<p>Evaluar la eficacia y los resultados de los programas de fomento y hacer una comparación de su evolución en los periodos 2021, 2022 y 2023.</p> <p>Verificar la mejora que genera el uso de los instrumentos de autoevaluación como son: los indicadores, controles, planes de mejora y gestión del riesgo.</p>		
Alcance	Desde la concepción de los planes y programas hasta la evaluación de sus resultados		
Criterio	<p>CP-FP-1 Caracterización Fomento y Promoción v11</p> <p>PR-FP-1 Procedimiento Fomento y Promoción para el Ejercicio Ético de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares V8</p>		
Fecha de la Reunión de Apertura	Agosto 23 de 2023	Fecha de la Reunión de Cierre	Diciembre 22 de 2023
Auditor	Mauricio Ramos Gordillo		

1. Descripción del proceso de Fomento y Promoción

De acuerdo al manual de funciones corresponde a la Subdirección de Fomento y Registro respecto al proceso de fomento y promoción: “formular y desarrollar las estrategias, planes y proyectos encaminados a fomentar el ejercicio de la profesión de arquitectura y profesiones auxiliares dentro de los postulados de ética profesional”, por otra parte, la caracterización asocia el proceso con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Capitalizar las funciones de la entidad con el fin de contribuir a la ampliación y las oportunidades productivas para los arquitectos y los profesionales auxiliares, romper progresivamente los factores que impiden la innovación, internacionalización y el ejercicio en igualdad de oportunidades de la profesión.
2. Consolidar la tradición institucional en armonía con la permanente actualización del desarrollo institucional a través de procesos que permitan estar a la vanguardia de las necesidades sentidas tanto de los profesionales como de la sociedad.
3. Diseñar e implementar estrategias de comunicación externa e interna que permitan cerrar brechas con el ecosistema en el conocimiento de la labor de la Entidad para difundir el ejercicio de la arquitectura.

Para dicha labor la Subdirección cuenta para adelantar sus funciones con el siguiente personal: la subdirectora, un profesional universitario, una comunicadora y un diseñador estos 2 últimos contratistas con dedicación de tiempo parcial, este personal no ha sido constante en el periodo evaluado como lo describo en el siguiente cuadro.



Función	Ingreso	Retiro	Duración
Subdirector			
Jaime Rudas Lleras	11/8/2020	10/8/2022	2 años
Diana Ortiz	1/9/2022	16/1/2022	4.5 meses
Mauricio Uribe	1/3/2023	8/5/2023	1 mes
Lorena Casas Aldana	2/6/2023	Actual	6 meses
Profesional Universitario			
Diego Andrés Gómez Vargas	30/3/2023	Actual	8 meses
Comunicadora			
Diana Avendaño (profesional)	26/10/2020	25/10/2022	2 años
Deisy Julieth Ochoa Noguera (contratista)	9/2/2023	18/12/2023	10 meses
Diseñador			
Martin Talero (profesional)	2/5/2012	28/2/2021	9 años
Fernando Guacas (contratista)	9/2/2023	18/12/23	10 meses

Respuesta del auditado:

Mediante correo electrónico del día 23 de febrero de 2024 la Subdirectora de Fomento y Registro, realizó unos comentarios y alcances al informe preliminar presentado en la reunión de cierre, los cuales citaremos y daremos respuesta en cada uno de los apartes a los cuales se refiere.

Cita la Subdirectora de Fomento: “Dando alcance al informe de auditoría de control interno que comprende el periodo de 2021 – 2023 y con el fin de establecer la orientación de las acciones de mejora de acuerdo los hallazgos realizados, lo que ayuda a la mejora continua de los procesos a cargo de la suscrita, se aclara; así: Como bien se indicó en el informe, fomento pertenece a la dependencia de la Subdirección de Fomento y Registro, y es quien lidera las actividades misionales de mayor relevancia en el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares trabajando para satisfacer oportunamente las necesidades de sus usuarios, con el fin de fomentar, promocionar dentro de los postulados de la ética profesional, promoviendo la actualización, capacitación, investigación y calidad académica de la arquitectura y profesiones auxiliares; además es la dependencia que genera los ingresos del CPNAA a través de los servicios que se prestan. De manera atípica se ha presentado una alta rotación de los cargos del subdirector y profesional de la Subdirección de Fomento y Registro principalmente desde el año 2022, lo que ha ocasionado una constante curva de aprendizaje y mayor reto entre sus integrantes.”

2. Alcance de la auditoría

La auditoría se limita al desarrollo de los proyectos asociados a los temas de Fomento y Promoción incluidos en los planes estratégico y de acción para los años 2021, 2022 y 2023, información que fue solicitada desde el día 31 de agosto de 2023, con el siguiente contenido:

Listado de proyectos ejecutados y en ejecución contemplados en el plan de acción de los años 2021, 2022 y 2023.

para cada proyecto se debe identificar:

1. Nombre del proyecto.
2. Objetivo
3. Metas formuladas y su medición al final de la vigencia fiscal, para el año 2023 el último avance reportado
4. Indicadores y su medición al final de la vigencia fiscal, para el año 2023 el último avance reportado

4. Productos y /o entregable y la evidencia de su existencia.

Mediante correo de septiembre 8 de 2023, se recibe la solicitud de suspensión de la auditoría en los siguientes términos “De manera atenta me permito solicitar tu amable colaboración autorizando sea suspendida la auditoría de control interno a Fomento, en atención a la auditoría que está realizando la Contraloría General de la Nación, en la cual la mayoría de los requerimientos solicitados deben ser atendidos por fomento, por tratarse de contratos asignados a esta subdirección en vigencias pasadas; así resulta muy complicado poder rendirte informe en estos momentos; así mismo, solo cuento con un profesional de apoyo DIEGO GOMEZ, quien se está encargado de rendir informe a la contraloría y yo estoy dedicada a realizar la ejecución de los contratos a mi cargo de acuerdo al plan de acción 2023, los cuales de por si ya son demasiados para ser atendidos sola y de los cuales tengo la agenda llena con eventos en septiembre y octubre”, Esta solicitud es aceptada por la Oficina de Control Interno y finalmente la información solicitada se entrega el día 11 de diciembre mediante correo electrónico.

Mas sin embargo la información no se recibe con los atributos solicitados en los numerales que se citan a continuación:

Numeral 3. Metas formuladas y su medición al final de la vigencia fiscal, para el año 2023 el último avance reportado: al respecto todos los informes contienen las metas formuladas, pero ninguno tiene la medición de la meta.

Respuesta del auditado:

En el plan de acción 2023 v6 publicado en la página web del CPNAA se puede valorar los atributos como el objetivo, acción, proyecto, actividad, tipo de indicador, atributo del indicador, indicador, meta, presupuesto asignado de acuerdo al PAA y el porcentaje de avance de cada una de ellas que a la final conforma el cumplimiento de la meta; como se muestra en el siguiente link: <https://www.cpnaa.gov.co/wpcontent/uploads/2023/12/Plan-de-Accion-2023-V6.0-Avance-Noviembre.pdf> .

Respuesta de la auditoría:

Como se puede ver en el link citado por el auditado, tomamos como ejemplo la actividad 3.1.1.1 la cual contiene 2 indicadores y 2 metas y lo que contiene el cuadro son 3 mediciones que contienen los títulos de actividad, proyecto y acción con unos porcentajes que no se sabe de donde salen, es por esta razón que la auditoría pidió que se reportara explícitamente la información solicitada.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES PLAN DE ACCIÓN 2023 V6.0 - AVANCE A 30 NOVIEMBRE							CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES				
	PROYECTO	COMO / ACTIVIDAD	TIPO DE INDICADOR	ATRIBUTOS DEL INDICADOR	INDICADOR	META	PRESUPUESTO DE INVERSION	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACCION	OBJETIVO
2 CPNAA	3.1.1 Diseñar una campaña de comunicación que fortalezca la imagen positiva del Consejo	3.1.1.1 Implementación de actividades y canales informativos que refuercen el reconocimiento público del CPNAA, de sus matriculados y certificados además del público en general proyectando una imagen corporativa coherente e integral que refleje el espíritu y capacidad de servicio del CPNAA a través de medios de amplia difusión.	Cobertura	Confiablez	# de actividades y canales informativos de refuerzo de reconocimiento público implementados / # de actividades y canales informativos de refuerzo de reconocimiento público planeados	1 Actividad de refuerzo de reconocimiento público ejecutadas. 2 Campañas de imagen corporativa en medios de amplia difusión	\$ -	100,00%	100,00%	100,00%	10,00%
2 del CPNAA creada para el acompañamiento legal de la	4.1.1 Elaborar una agenda de trabajo legislativo para la profesión	4.1.1.1 Sensibilización inicial con entes gubernamentales y actores relevantes, para la difusión de la intencionalidad del proyecto de ley de la arquitectura.	Otros	Otros	# Reuniones ejecutadas / # Reuniones planeadas	2 Reuniones	\$ 5.000.000,00	100,00%	100,00%	100,00%	5,00%
							\$ 713.000.000	91,3%	91,5%	91,5%	89,5%



Numeral 4. Indicadores y su medición al final de la vigencia fiscal, para el año 2023 el último avance reportado: para la vigencia 2021 se recibió la información, vigencia 2022 no contiene indicadores y para la vigencia 2023 contiene los indicadores formulados, pero no la medición.

Respuesta del auditado:

“Se dio respuesta a los requerimientos de la auditoría con la información existente que se logró encontrar luego de una arqueología de información de los años 2021 y 2022 sin que ello implicará reconstruir la información pues esto modificaría el sentido de la auditoría; en efecto la auditoría realizada nos permitió ver algunas mejoras que se pueden implementar por parte de fomento para identificar herramientas de planeación, control y seguimiento y aplicarlo en el año 2024.”

Respuesta de la Auditoría:

Efectivamente la auditoría evidencia una mejora en los controles ejercidos para la vigencia 2023, con respecto a la vigencia 2021 coincide con los resultados de la auditoría que se realizó al plan de acción 2022.

Numeral 5. Productos y/o entregable y la evidencia de su existencia: no se entregó la información de los entregables, respecto a las evidencias solo se entregaron tables con la relación de contratos de la vigencia 2022.

Respuesta del auditado:

“Se remitió para la valoración de la auditoría un archivo el cual contenía el plan de acción 2022 con los objetivos, acciones propuestas, proyectos, descripción del proyecto, metas, avances de ejecución presupuestal, estado de la ejecución de los contratos y los 26 contratos realizados por parte de la Subdirección de Fomento y Registro para cumplir con las actividades propuestas indicando los números de cada uno de los contratos, como se muestra en el siguiente link. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bG9GYqeKE7hXKrlg2EpnSSWV8eIF4edA/edit#gid=818816244>”

Respuesta de la auditoría:

La ejecución de un proyecto tiene 3 componentes para medir su resultado 1) el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a los contratos suscritos, 2) la ejecución presupuestal en términos de cuanto presupuesto ha comprometido y cuanto ha girado y 3) el cumplimiento de metas físicas medido de acuerdo a los indicadores y metas planteados, los entregables son los documentos que evidencian ese logro. Para este periodo como quedó escrito en el informe preliminar como productos y/o entregables solo se entregó la relación de contratos.

3. Desarrollo de la auditoría

Con la limitación de la información recibida fue necesario acudir a otras fuentes de información como el SECOP, la página web y los mecanismos de seguimiento de la OAP.

3.1. Seguimiento vigencias 2021 y 2022

Estas 2 vigencias corresponden al final del Plan estratégico 2019-2022, donde se observan que al cierre de la vigencia han quedado acciones por terminar, incluso para el año 2021 quedaron 4 actividades sin ninguna ejecución, como se observa en la siguiente tabla.



2021	2022
4 proyectos	8 proyectos
18 actividades	14 actividades
4 actividades sin ejecutar	
1 actividad sin concluir	7 actividades sin concluir

La Dirección de Fomento ejecutó 4 proyectos adicionales durante la vigencia 2022, la tabla siguiente compara los proyectos a cargo de la Subdirección de Fomento en las 2 vigencias.

2021	2022
pactos de autoregulacion con el sector productivo	Alianzas interinstitucionales de mutuo beneficio
alianzas con IES	Alianzas con IES
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesion.	Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión Y OPTIMIZAR LA SITUACIÓN DISCIPLINAR DE LA ARQUITECTURA
promocion de las actividades que adelanta el CPNAA por un país diseñado y construido a partir de la etica	Promoción de las actividades que adelanta el CPNAA, por un país diseñado y construido a partir de la ética
	Inversión en la promoción activa del código de ética entre estudiantes y profesionales
	Comunicación corporativa - Participación en eventos externos estratégicos-difusión, muestras y bienales en Colombia
	Publicaciones para el ejercicio ético e idóneo de la profesión
	Portal web

En lo relativo al monitoreo y seguimiento realizado por la Subdirección de Fomento a la vigencia 2021, se comparó la información que suministrada para esta auditoría frente a la publicada en la página web de la Entidad, encontrando las siguientes diferencias:

Proyecto	Publicado página web	Informe Subdirección Fomento
pactos de autorregulación con el sector productivo	100%	100%
alianzas con IES	100%	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	85%	79%
promoción de las actividades que adelanta el CPNAA por un país diseñado y construido a partir de la ética	100%	100%

Para demostrarlo adjuntamos la imagen del cuadro presentado en la página web, del Consejo:

<https://www.cpnaa.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/DICIEMBRE.pdf>



conocidos como líderes en la promoción de arquitectos y profesionales auxiliares	Construir instrumentos que contribuyan al ejercicio ético, idóneo	Desarrolla de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la	Arquitectura		85%	
			Instrumento de reconocimiento de la vida y obra del arquitecto Enrique Triana como icono de la labor de la profesión en Colombia	150.000.000,00		90%
			Diplomado para el ejercicio ético y legal del ejercicio de la arquitectura y sus profesiones auxiliares.	0,00		100%
			Realizar convocatoria para la cofinanciación de 3 publicaciones	50.000.000,00		100%
			Diseño, diagramación, edición de imágenes e impresión del libro del arquitecto Dickon Castro.	85.000.000,00		0%
			Diseño, diagramación, edición de imágenes e impresión del libro "Leyes de Willy para arquitectos"	15.000.000,00		100%

85%

dar alianzas que nos permitan ser responsables y socialmente responsable de los a	y socialmente responsable	profesión	Arquitectura		75%	
			Diseño, diagramación, edición de imágenes e impresión del libro "El urbanismo de Karl Brunner en Colombia"	80.000.000,00		75%
			Edición de entrevistas a arquitectos de reconocida trayectoria en Colombia	55.000.000,00		100%
			Publicaciones CPNAA sobre ética profesional y arquitectura	40.000.000,00		80%
			Reimpresión de libro del arquitecto Willy Drews	29.700.000,00		100%
			Publicación sobre las profesiones auxiliares de la arquitectura (Cartillas de licenciamiento)	50.000.000,00		0%
			Estrategia de promoción y divulgación de los concursos de arquitectura	50.000.000,00		100%
			Dotación del centro de documentación de arquitectura en el CPNAA	210.000.000,00		100%

El informe que entregó la Subdirección de Fomento a esta auditoría presenta la siguiente información para los mismos proyectos que, aunque individualmente coinciden el agregado da otra medición.

Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	instrumento de reconocimiento de la vida y obra del arquitecto Enrique Triana como icono de la labor de la profesión en Colombia	realizar una convocatoria idónea sobre la vida y obra de la vida y obra del arquitecto Enrique Triana	convocatoria idónea sobre la vida y obra del arquitecto Enrique Triana	90%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	diplomado para el ejercicio ético y legal del ejercicio de la arquitectura y sus profesiones auxiliares	realizar un diplomado de ejercicio ético y legal del ejercicio de la arquitectura y sus profesiones auxiliares	diplomado realizado	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	realizar la convocatoria para la cofinanciación de 3 publicaciones	realizar 3 publicaciones	publicaciones realizadas 3 publicaciones	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	diseño, diagramación, edición de imágenes e impresión de libro de Dickon Castro.	realizar la impresión del libro de Dickon Castro.	publicaciones realizadas 1 publicación	0%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	diseño, diagramación, edición de imágenes e impresión del libro "Leyes de Willy para arquitectos"	realizar la impresión de el libro de Willy Drews	publicaciones realizadas 1 publicación	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	diseño, diagramación, edición de imágenes e impresión del libro "El urbanismo de Karl Brunner en Colombia"	realizar la impresión de el libro de el urbanismo de Karl Brunner en Colombia	publicaciones realizadas 1 publicación	75%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	edición de entrevistas a arquitectos de reconocida trayectoria en Colombia.	entrevistas publicadas	entrevistas publicadas 1 publicación realizada	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	publicaciones CPNAA sobre ética profesional y arquitectura	realizar publicaciones sobre ética profesional	publicaciones realizadas 1 publicación	80%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	reimpresión de libro del arquitecto Willy Drews	realizar la impresión de el libro del arquitecto Willy Drews	publicaciones realizadas 1 publicación	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	Publicación sobre las profesiones auxiliares de la arquitectura (cartillas de licenciamiento)	realizar la publicación sobre profesiones auxiliares de la arquitectura (cartillas de licenciamiento)	publicaciones realizadas 1 publicación	0%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	estrategia de promoción y divulgación de los concursos de arquitectura	desarrollar estrategia para la promoción de concursos de arquitectura	estrategia de promoción y divulgación	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	Dotación de centro de documentación de arquitectura CPNAA	realizar dotación del centro de documentación.	centro de documentación dotado 1 centro de documentación dotado	100%
Desarrollo de herramientas que faciliten el ejercicio idóneo de la profesión.	Generación de Contenidos	generación de contenidos para el fortalecimiento	una estrategia de comunicación	100%

Promedio: 79% Recuento: 12 Suma: 945%

En el seguimiento entregado para el año 2022 la Subdirección de Fomento expresa en la columna de ejecución presupuestal para el proyecto de Alianzas con IES para el año 2022 una ejecución del 67%, sin embargo, en la columna de apropiación se encuentra vacía, lo mismo sucede para el proyecto "Elaborar una alianza entre el SCA - ACFA - CPNAA para establecer lineamientos sobre el fortalecimiento del ejercicio de la profesión" y "Generación de contenidos".



PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 2022 VERSION 5.0								
PROYECTO	Denominación o descripción del proyecto.	año	META	Apropiación presupuestal	monto adjudicado	Monto total ejecutado	Monto total pendiente por ejecutar.	Porcentaje de ejecución.
Alianzas con IES	Desarrollar convenios con IES que permitan aumentar el número de inscritos en el Registro de Arquitectos y Profesionales auxiliares de la Arquitectura	2022	6 convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	67%
Alianzas interinstitucionales de	Elaborar una alianza entre el SCA - ACFA - CPNAA para establecer lineamientos sobre el fortalecimiento del ejercicio de la profesión	2022	Memorando firmado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	100%
	Generar una alianza con las Cámaras de Comercio para estructurar un	2022	600 profesionales	\$ 1.000.000.000	\$ 18.475.000.000	\$ 17.959.350.000	\$ 52.616.350.000	9,2%
re estudiantes y profesionales	Diseñar e implementar un plan de formación en ética para los estudiantes, en cooperación con las universidades	2022	Plan diseñado e implementado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	25,00%

El título de la columna “porcentaje de ejecución” es ambiguo ya que el cuadro contiene información presupuestal y no contiene una referencia al cumplimiento de metas físicas, tan solo la columna final denominada “No. de los contratos, contratistas con el cual se desarrolla el proyecto y estado en que se encuentra el contrato o convenio” contiene un link que lleva a una relación de los contratos.

Si analizamos la información del proyecto “Alianzas con IES” el porcentaje de ejecución es del 67%, que si suponemos que es el avance presupuestal sería erróneo ya que según la información del cuadro no tiene asignado presupuesto y si fuera por metas físicas están soportando los 6 convenios que corresponden al cumplimiento total de la meta.

El seguimiento incluye la descripción de la meta física para cada actividad del plan pero no contiene una columna para cuantificar su cumplimiento, para el caso de la actividad “Generar una alianza con las Cámaras de Comercio para estructurar un instrumento para la generación de empresa y emprendimiento” su meta es “600 profesionales capacitados” y el informe reporta una ejecución del 9,2% pero no entrega información de cantidad de profesionales capacitados, para la actividad “Generación de contenidos: Noticias del día Boletín mensual Actualización permanente de página web Actualización permanente de redes sociales” se registró como meta “1 boletín mensual” y el porcentaje de ejecución es del 92%, el seguimiento no informa la dimensión de la ejecución de la meta, cuántos boletines mensuales se produjeron?, información que debe quedar registrada de acuerdo con el procedimiento.

3.2. Seguimiento vigencia 2023

La información que aportó la Subdirección de Fomento sobre esta vigencia es un cuadro que contiene las columnas de objetivo, proyecto, actividad, indicador, meta, presupuesto de inversión y avance en porcentaje al cual le incluyeron un comentario, comparado con el informe del año 2022 se le adicionó la columna del indicador, pero a su vez adolece de la información de ejecución presupuestal y el cuadro de los contratos que si lo contenía el formato en que reportaron la vigencia 2022.

Respecto al seguimiento de la Subdirección de Fomento se concreta en un comentario que realiza una descripción breve del avance consignado, teniendo en cuenta que al entregar el reporte no había finalizado la vigencia, de esta manera la mayoría de comentarios no se refieren a las dimensiones establecidas en el indicador y la meta.

Ejemplo de ello es la actividad “1.1.1.1 Realización de la primera etapa para determinar los lineamientos legales para el diseño de la Ley de la calidad de la arquitectura Colombia junto con el levantamiento de la información entre los actores del ecosistema de la arquitectura



en Colombia para el diseño de una Política pública para la arquitectura colombiana” Cuya meta era “Lineamientos Legales planteados”, el avance registrado es del 60% con el comentario “Contrato suscrito, sus pólizas aprobadas y acta de inicio suscrita”, esta descripción del avance de la meta no obedece a unidad de medida planteada que sería en términos de lineamientos legales.

Para la actividad “1.2.1.1 Promoción de acuerdos o convenios con entidades, organismos y órganos gubernamentales nacionales o internacionales para la promoción de la arquitectura en ámbitos internacionales” cuya meta es “1 convenio o acuerdo”, el avance registrado es 60% y el comentario “Convenio con Portugal” que da a entender que ya existe un convenio para el caso el avance sería del 100% sin embargo no es lo que expresa el avance y por otro lado no hay soporte del convenio firmado.

Sobre el avance al plan de acción 2023, la auditoría realizó unos comentarios adicionales basados en fuentes de información diferentes a la aportada por el auditado, como son la página web y los registros de las plataformas, SECOP (contratación) y SIRECI (contraloría) y la carpeta compartida de avance al plan de acción 2023-evidencias, https://drive.google.com/drive/folders/18AKhttBpp8_5mFXT9td83OUAdJaiVdUD., compartida por la Oficina Asesora de Planeación.

Aunque hay varias fuentes de información no hay un documento que integre un análisis y evaluación sobre el cumplimiento, avance e impacto de los proyectos del CPNAA, incluidos los adelantados por la Subdirección de Fomento que son el objeto de esta auditoría.

De esta revisión se puede evidenciar respecto al seguimiento realizado por la Subdirección de Fomento:

1. Información no coincide con otras fuentes, es el caso de la actividad 1.1.1.1 la observación está dada sobre la ejecución de un contrato cuya información a noviembre indica un avance del 60% pero revisando en SECOP el contrato mencionado tiene un avance del 70% al mismo corte.
2. La dimensión de la meta no coincide con las evidencias es el caso de la actividad 1.1.1.1. cuya meta esta cuantificada en número de lineamientos legales y el cumplimiento esta expresado en 1 contrato; la meta de la actividad 2.1.1.4. se refiere a 2 participaciones y el seguimiento cita un estudio previo.
3. No hay evidencias de su cumplimiento: la actividad 1.2.1.1. el informe cita la suscripción de un convenio con Portugal, del cual no existe evidencia ni tampoco se pudo corroborar consultando la plataforma SECOP.
4. Las evidencias no son las idóneas para confirmar la ejecución de la meta, 1.3.1.1; 1.3.1.3; 3.1.1.1 y el 4.1.1.1 que se soporta con un proyecto de acta, el soporte idóneo sería el acta firmada.

A continuación, se presentan las acciones incluidas en el plan de acción 2023 para la realización de los proyectos, con los comentarios presentados en el seguimiento por parte del auditado y las observaciones de esta auditoría:



COMO / ACTIVIDAD	INDICADOR	META	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	AVANCE	Observación SF	SEGUIMIENTO OCI
1.1.1.1 Realización de la primera etapa para determinar los lineamientos legales para el diseño de la Ley de la calidad de la arquitectura Colombia junto con el levantamiento de la información entre los actores del ecosistema de la arquitectura en Colombia para el diseño de una Política pública para la arquitectura colombiana.	# de lineamientos legales promovidos / Total de lineamientos legales planeados	Lineamientos Legales planeados	\$ 150.000.000,00	60%	Contrato suscrito, sus pólizas aprobadas y acta de inicio suscrita	en SIRECI CORTE NOV , se registra un avance físico del 70%
1.2.1.1 Promoción de acuerdos o convenios con entidades, organismos y órganos gubernamentales nacionales o internacionales para la promoción de la arquitectura en ámbitos internacionales.	# de convenios ejecutados / # total de convenios planeados	1 Convenios o acuerdo	\$ 5.000.000,00	60%	Convenio con Portugal	Como convenio no esta inscrito en SECOP.
1.3.1.1 Generación de renovados procesos de cobro de honorarios profesionales mediante la elaboración de un simulador de honorarios.	# de desarrollos informáticos de honorarios ejecutados / Total desarrollos informáticos de honorarios planeados	1 Desarrollo Informático de Honorarios	\$ 55.000.000,00	80%	Desarrollo de la funcionalidad en proceso	contrato 9 de 2023 Brander, no hay informes de ejecución del contrato en SECOP II, la carpeta de evidencias contiene información de arqu360 pero no se pueden leer los archivos
1.3.1.2 Realización de encuentros con actores relevantes de la arquitectura colombiana y promoción de la asociatividad empresarial.	# de encuentros de actores empresariales relevantes ejecutados / Total de encuentros con actores relevantes planeados	2 encuentros con actores relevantes	\$ 20.000.000,00	100%	Se definió con la SCA las condiciones de realización y fechas de ejecución	Se evidenció en la carpeta compartida la realización de los eventos , hay registro fotográfico e informe de las 2 meses.
1.3.1.3 Fomento a las actividades innovadoras en materia de diseño e iniciativas arquitectónicas y urbanísticas, a través de la creación de un plan de estímulos o premio en esta materia.	# de actividades innovadoras ejecutadas / Total de actividades innovadoras planeadas	premio otorga	\$ 10.000.000,00	100%	Tripartito, se hizo acuerdo entre ACFA SCA, CPNAA	Se soporto con la tabla de evaluación de los candidatos y el registro de la entrega del premio.
1.4.1.1 Encuentros académicos con ACFA para la promoción de diálogos sobre la calidad de la enseñanza de la arquitectura.	# encuentros académicos con ACFA efectuados / # de encuentros con ACFA planeados	3 encuentros con ACFA realizados	\$ 30.000.000,00	60%	Se estableció estructura de desarrollo, modalidad de contratación por convenio	convenio 28 de 2023 con AGREMIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DEARQUITECTURA-ACFA DEL CAUCA, hay evidencias en la carpeta compartida. Se evidencia la realización de 3 encuentros: No 1 Desafíos Urbanos y SOCIALES, No 2 Formación y Educación y No 3 Tendencias Diseño - Construcción, realizadas el 11, 13 y 25 de octubre de 2023
2.1.1.1 Realización de un encuentro nacional de Consejos Profesionales de Colombia y el primer encuentro internacional de Consejos y Colegios de Arquitectura de Latinoamérica, con el fin de adelantar una referenciación competitiva (benchmarking) nacional e internacional para el aprendizaje y mejora de procesos misionales.	# de encuentros realizados / # de encuentros planeados	2 encuentros realizados	\$ 70.000.000,00	100%	Confirmación de invitados, agenda, contrato Tequendama para la logística	Se realizó el evento los días 12 y 13 de octubre en el salón Golfistas del Hotel Tequendama , soportes en la carpeta de la ciudad
2.1.1.2 Fortalecimiento de la Bienal de Arquitectura Colombiana a través de la realización de Salones Regionales de Arquitectura.	# salones regionales efectuados / # salones regionales planeados	5 salones regionales	\$ 53.000.000,00	70%	En realización simultanea, entrega del primer producto "Cronograma"	INFORME DE ACTIVIDADES No.1 de Convenio de Asociación 23 de 2023 Contratista: SCA Valle e informe de jurados
2.1.1.3 Publicaciones virtuales y físicas relacionadas con la innovación, actualización, capacitación o investigación. Incluye cofinanciación en los casos que aplique.	# de publicaciones realizadas / # de publicaciones planeadas	6 publicaciones	\$ 107.763.340,00	75%	Karl Bruner y Reflexiones de Ética para impresión, 4 . Firmados por Secop II	Contrato Interadministrativo 039 de 2023 con la imprenta Nacional con el objeto de "Prestar los servicios de impresión de los libros de Karl Bruner y Reflexiones de Ética de conformidad con las especificaciones fijadas por el CPNAA" por \$39,746,000, se verifica en secop el informe de supervisión con la entrega del producto del contrato (2 publicaciones) y suscribieron convenios interadministrativos 34, 36 y 37 de 2023 con la SCA, Santander y 35 con la SCA Valle para la cofinanciación de 4 publicaciones que están pendientes de entregar
2.1.1.4 Apoyo, difusión y promoción del desarrollo académico y crítico de la arquitectura a través de participación en la Bienal, el Congreso colombiano de arquitectura y otros.	# de participaciones ejecutadas / # de participaciones programadas	2 participaciones	\$ 60.000.000,00	100%	Estudio previo finalizado	Convenio de Asociación 44 de 2023 Contratista: SCA Valle DENTRO DE ESTE CONTRATO SE EVIDENCIO LA ACTIVIDAD "Se contrato el hospedaje con el hotel Movich en Pereira. Se compararon los tickets aéreos de Mauricio Cárdenas e Ignacio Alcalde, a través de Avianca. Se contrataron los servicios complementarios para la operación del evento con el operador de Expofuturo – Cámara de Comercio de Pereira.
2.1.1.5 Creación de eventos expositivos para la arquitectura y realización de evento ARQ-A, para los profesiones auxiliares	# de eventos expositivos realizados / Total de eventos expositivos programados	2 eventos expositivos	\$ 70.000.000,00	100%	Logística convenida. Pendiente realización física de las exposiciones de Orden Vertical . ARQ-A cumplida.	contrato No. 22 de 2023 cuyo objeto es Contratar la prestación de servicios logísticos por el sistema de precios unitarios para apoyar al CPNAA se llevó a cabo, el pasado 24 de agosto de 2023 en el salón Esmeralda del Hotel Tequendama el VII Encuentro de profesionales auxiliares de la arquitectura ARQ- A 2023. Pendiente realización física de las exposiciones de Orden Vertical
2.1.1.6 Celebración de los 25 años de creación del Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares	# eventos realizados / # eventos programados	1 evento	\$ 22.236.660,00	100%		No se presentan evidencias, se verifica noticia en el portal del CPNAA: "Cerca de 150 personas entre las que se encontraban arquitectos y profesionales auxiliares en Colombia, docentes, directivos gremiales, trabajadores del CPNAA y autoridades delegadas del Gobierno, se dieron cita en el auditorio Gabriel Serrano Camargo, el pasado 10 de febrero para conmemorar los 25 años del Consejo."
2.2.1.1 Optimización del registro para la ampliación de la base de información y los requerimientos del ejercicio de la arquitectura y sus profesiones auxiliares.	# de campos incorporados al registro / Total de campos esperados	# de campos esperados: 4	\$ 55.000.000,00	85%	En proceso desarrollo tecnológico	se aportan actas de reuniones con el desarrollador Brander Ideas para la funcionalidad del Registro, al cierre no se han incorporado los campos al registro.
3.1.1.1 Implementación de actividades y canales informativos que refuerzan el reconocimiento público del CPNAA, de sus matriculados y certificados además del público en general proyectando una imagen corporativa coherente e integral, que refleje el espíritu y capacidad de servicio del CPNAA a través de medios de amplia difusión.	# de actividades y canales informativos de refuerzo de reconocimiento público implementados / # de actividades y canales informativos de refuerzo de reconocimiento público planeados / # de campañas realizadas de imagen corporativa en medios de amplia difusión / Total de campañas de imagen corporativa en medios de amplia difusión planeadas	1 actividad de refuerzo de reconocimiento público ejecutada. 2 campañas de imagen corporativa en medios de amplia difusión	\$ -	75%	Se cuenta con el video promocional que se emitirá a través de la ANTV. Una campaña en medios radiales	Existe soporte de un documento denominado "Guion comercial ANTV", no hay registro de las gestiones realizadas para la producción y difusión del comercial.
4.1.1.1 Sensibilización inicial con entes gubernamentales y actores relevantes, para la difusión de la intencionalidad del proyecto de ley de la arquitectura.	# Reuniones ejecutadas / # Reuniones planeadas	2 Reuniones	\$ 5.000.000,00	100%	Ministerio de Cultura y un Convenio con Brasil ,	Hay un proyecto de acta de la reunión realizada el 5 de junio con el Ministro de Cultura.



3.3 Planes de mejora anteriores

A cargo de la Subdirección de Fomento existen acciones de mejora sin cerrar correspondientes a la auditoría externa contratada con la firma L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S en el año 2022, la auditoría interna realizada al plan de acción 2021, el seguimiento al plan anticorrupción y la reciente auditoría financiera a la vigencia fiscal 2022 realizada por la Contraloría General de la República.

Con excepción del hallazgo realizado por la Contraloría General de la República, que se formuló al cierre de esta auditoría, las otras acciones ya están vencidas, se recomienda cerrarlas de manera inmediata, algunas de ellas ya están cumplidas al 100% (5 acciones) solo requieren realizar el cierre por parte del responsable del proceso, las restantes (2 acciones) no se han terminado de ejecutar.

Auditoría Interna				
Id	Fecha de identificación	Avance (%)	Descripción	Observaciones OCI
82	2023-03-08	60%	Plan Anticorrupción Hallazgo 5: No se presentó avance en el último cuatrimestre, por lo tanto, se deja la evaluación del periodo anterior quedando incompleta el cumplimiento de la acción propuesta	Se ha realizado 1 encuesta para un evento, que no soluciona la causa raíz, se debe continuar con la acción y realizar la evaluación y el cierre
102	2022-08-04	100%	Auditoría Plan de Acción Hallazgo 8 actividad sin ejecución: Diseño, diagramación, edición de imágenes e impresión del libro del arquitecto Dicken Castro.	El proceso registra el cumplimiento de la acción de mejora se realizó la evaluación, falta el cierre por parte del lider del proceso
103	2022-08-04	100%	Auditoría Plan de Acción Hallazgo 9 actividad sin ejecución: No se ejecutó la actividad ;Publicación sobre las profesiones auxiliares de la arquitectura (Cartillas de licenciamiento)	El proceso registra el cumplimiento de la acción de mejora se realizó la evaluación, falta el cierre por parte del lider del proceso
104	2022-08-04	100%	Auditoría Plan de Acción Hallazgo 10 actividad sin cumplir la meta diseñada: De acuerdo con el auditado el instrumento de reconocimiento de la vida y obra del arquitecto Enrique Triana como ícono de la labor de la profesión en	El proceso registra el cumplimiento de la acción de mejora falta la evaluación y el cierre por parte del lider del proceso
105	2022-08-04	70%	Auditoría Plan de Acción Hallazgo 11 actividad sin cumplir la meta diseñada Publicaciones CPNAA sobre ética profesional y arquitectura.	Se ha realizado parcialmente, se debe continuar con la acción y realizar la evaluación y el cierre

Auditoría externa				
Id	Fecha de identificación	Avance (%)	Descripción	Observaciones OCI
55	2022-11-24	100%	En el expediente contractual CPNAA-30-2020 suscrito con la Fundación Rogelio Salmona, no se evidenciaron los soportes de la divulgación del material para el fomento de las actividades desarrolladas en este proyecto	El proceso registra el cumplimiento de la acción de mejora falta la evaluación y el cierre por parte del lider del proceso
56	2022-11-24	100%	El contrato de prestación de servicios N° 31 de 2021 suscrito con Álvaro Tobón Hincapié por un valor de \$8.260.000 se evidenció que la solicitud de prórroga fue radicada solo con 3 días de anticipación	El proceso registra el cumplimiento de la acción de mejora falta la evaluación y el cierre por parte del lider del proceso



Auditoría Financiera vig. fiscal 2022 CGR				
Id	Fecha de identificación	Avance (%)	Descripción	Observaciones OCI
137	2023-12-06	0%	Hallazgo 12. Procedimiento para la divulgación del libro XXVIII Bienal Colombiana de Arquitectura y los ejemplares del catálogo 60 años de Bienales de Arquitectura en Colombia-Convenio 31 de 2022. libro "Nueva Flexibilidad de la vivienda y el espacio público"-Convenio 47 de 2021. Administrativa. no existe un procedimiento que identifique los beneficiarios	El hallazgo lo formuló la Contraloría al momento de finalizar esta auditoría

2.4 Hallazgos

De acuerdo a esta revisión la auditoría presenta los siguientes hallazgos para que sean tomadas las acciones de mejora necesarias para subsanar estas inconformidades y evitar que vuelvan a suceder.

Hallazgo 1: La auditoría solicitó la información detallando con el contenido mínimo necesario para la evaluación de los proyectos, entre otros se pedían indicadores, metas y evidencias.

En la respuesta de la Subdirección de Fomento no se incluyó o se reportó parcialmente lo requerido en los numerales: 3. Metas formuladas y su medición al final de la vigencia fiscal; 4. Indicadores y su medición al final de la vigencia fiscal y 4. Productos y/o entregable y la evidencia de su existencia.

Respecto a las metas, todos los informes contienen las metas formuladas, pero ninguno tiene su medición, los indicadores de la vigencia 2022 no los reportaron y para la vigencia 2023 falta su medición, no se entregó la información de los entregables y en lo relacionado con las evidencias solo se entregaron tablas con la relación de contratos de la vigencia 2022.

Hallazgo 2: Existe un procedimiento para el seguimiento de los proyectos por parte de la Subdirección de Fomento, este es el procedimiento [PR-FP-1 - FOMENTO Y PROMOCIÓN PARA EL EJERCICIO ETICO DE LA ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES - V8](#) que en su punto 5. Generalidades expresa, "Para la ejecución de los planes de acción se debe elaborar la ficha de proyecto de cada uno" este instrumento es el formato FO-FP-1 Ficha del Proyecto Fomento y promoción.

Los formatos en los que se han reportado la ejecución de los proyectos adolece de varios de los campos que contiene la ficha de proyecto, este documento pide adicionalmente a la información solicitada por esta auditoría, información relevante para poder realizar un seguimiento efectivo como es la descripción del "público" definido como "el grupo objetivo al que apunta el proyecto de acuerdo al mapa de públicos definido", también pide que se reporte la ejecución presupuestal y la ejecución de las actividades.

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento especialmente el contenido de la ficha del proyecto, se evidencia que no cuenta con la información requerida para poder presentar los informes mensuales y realizar el seguimiento permanente al proyecto.

Hallazgo 3: De acuerdo al procedimiento PR-FP-1 Versión: 8 Fomento y Promoción para el Ejercicio Ético de la Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, en la actividad 5 describe "Mensualmente genera los indicadores de ejecución física y financiera del proyecto para incluirlos en el informe mensual del Director Ejecutivo a la sala plena", no se evidencia el cumplimiento esta actividad ya que se demostró en la información entregada que los indicadores de la vigencia 2022 no los reportaron y para la vigencia 2023 falta su medición y la ejecución se expresa en algunos casos a la ejecución física o a la ejecución



presupuestal y en ningún caso se presenta completa, física y financiera como lo pide el procedimiento.

4. Conclusiones y Recomendaciones

El proceso de Fomento

Los proyectos a cargo del proceso de Fomento son la mayoría y son los estratégicos y que apuntan al desarrollo de misionalidad de la Entidad, se evidencia que ha mejorado en su control y seguimiento, en la actualidad se están reportando los avances al plan de acción y se suben la mayoría de las evidencias en una carpeta compartida, se recomienda que esta información sea completa y se disponga oportunamente.

Por otro lado, es fundamental que se cumpla con un seguimiento ajustado a las normas internas y que dé cuenta del avance y efectividad de los proyectos, con información relevante y evidenciada que pueda ser reportada formalmente y de forma periódica a la Dirección y a la Sala Plena.

Es urgente que se revise la documentación del proceso para que esta concuerde con los contenidos de información a recolectar, su periodicidad y la forma de entregar oficialmente, esto evitaría ineficiencias, como la carga de trabajo que implica recolectar la información cuando es requerida internamente o por una entidad de control.

Se recomienda dar continuidad al equipo de trabajo encargado del proceso como se evidenció en el cuadro del inicio se observa una alta rotación del equipo de trabajo y lo más preocupante en el cargo del líder del proceso que para el periodo entre agosto de 2022 y junio de 2023 tuvo 4 subdirectores diferentes.

Es oportuno recordar que de acuerdo con el procedimiento PR-GC-4 Toma de Acciones se deberá redactar el correspondiente plan de mejoramiento tendiente a eliminar las causas que generaron los hallazgos identificados, este debe ser remitido en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles y cargado en el módulo Mejoramiento Continuo de la herramienta KAWAK, adicional se debe completar las acciones de mejora de anteriores auditorías.

Atentamente,

Mauricio Ramos Gordillo
Jefe Oficina de Control Interno